



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. CDECO Nº 270/14
EXPEDIENTE Nº 6.507/14
Salta, 24 Septiembre de 2014

VISTO: La nota de la Profesora Angélica Elvira Astorga mediante la cual presenta el proyecto "Preparándonos para el final de Diciembre de 2014 en Matemática I", destinado a los alumnos libres en dicha asignatura que durante el primer cuatrimestre del año 2014, hayan realizado por lo menos dos exámenes parciales, y;

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta de dictado del Curso -Taller forma parte de las actividades típicamente académicas en las que intervienen alumnos en la condición de libres de la asignatura Matemática I y cuya finalidad es: acompañar y orientar a los interesados en la adquisición de herramientas para lograr un mejor aprendizaje de los contenidos de esta asignatura y de ese modo colaborar con la retención y permanencia del alumno de primer año de la Facultad.

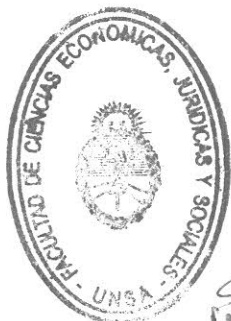
QUE el Curso -Taller propuesto se desarrollará con la modalidad blended -learning (semipresencial); es decir con actividades presenciales (un encuentro semanal) y en la Plataforma Moodle.

QUE en el desarrollo del Curso -Taller, el alumno libre debe cumplir los siguientes requisitos: 100% de asistencia a las clases presenciales, realización y aprobación de las actividades obligatorias en la plataforma y aprobar con una nota mínima de 60 puntos (escala de 0 a 100) las dos evaluaciones parciales que se fijaron.

QUE a fs. 7 la profesora Angélica Elvira Astorga, en relación a los alumnos que hayan cumplido los requisitos solicitados rectifica la expresión "... la condición de regular por única vez" por "... la condición de libre con la posibilidad de desarrollar solo el bloque de contenidos teóricos".

QUE la propuesta incluye al equipo de Docentes y Auxiliares de Segunda Categoría de la asignatura Matemática I y el de Profesores y Tutores alumnos de Matemática del Servicio de Apoyo Educativo S. A. E. que colaborarán en el desarrollo, justificación, propósitos, contenidos, modalidades de trabajo, cronograma y requisitos a cumplir por los participantes, todo lo cual se considera apropiado y conducente al logro de los objetivos tenidos en cuenta.

QUE, a fs. 8, del Expediente de referencia, obra dictamen de la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, donde aconseja se haga lugar a la solicitud presentada y se AUTORICE, el desarrollo del Curso -Taller "**Preparándonos para el final de Diciembre de 2014 en Matemática I**", en los términos y condiciones de la propuesta que corre de fs. 1 a 5, con la rectificación correspondiente a fs. 7, del Expediente de referencia, a desarrollarse en Sede Central durante este segundo cuatrimestre.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

QUE el Consejo Directivo de la Facultad en Reunión Ordinaria N° 14/14, de fecha 26/08/14, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 8 del Expediente. 6.507/14.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E

ARTICULO 1º- TENER POR AUTORIZADO el desarrollo del Curso -Taller "Preparándonos para el final de Diciembre de 2014 en Matemática I", para las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en los términos y condiciones de la propuesta que corre de fs. 1 a 5, con la rectificación correspondientes a fs. 7, a desarrollarse en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, durante el Segundo Cuatrimestre del presente período lectivo, cuyas especificaciones corren como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a la Profesora Angélica Elvira Astorga, al Servicio de Apoyo Educativo de la Facultad, a Dirección General Académica, Direcciones de Alumnos, Docencia, Informática, C.E.U.C.E. e interesados para su toma de razón y demás efectos.
cec/os

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Apoyo Educativo e Investigación



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



ANEXO RES. CD-ECO N° 270/14

CURSO -TALLER:

Preparándonos para el final de Diciembre de 2014 en Matemática I

CARRERAS: Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía

ASIGNATURAS: Matemática I y Servicio de Apoyo Educativo (SAE)

1. Fundamentación

En los últimos años se detecta con preocupación los índices de deserción y desgranamiento que se dan durante el primer año y en particular en la asignatura Matemática I, debido a que los alumnos operan con un conocimiento frágil, que se aprende mecánicamente y luego es olvidado. Así también tienen falencias en sus competencias generales como: dificultades en la comprensión y producción de textos, escaso manejo de metodologías de estudios, escasez de estrategias de aprendizaje, etc. Estas pueden responder a diferentes cuestiones, relacionadas con la enseñanza del docente, con motivaciones personales del alumno, con condicionamientos sociales y/o económicos y que inciden en el aprendizaje.

Observamos que el número de alumnos recursantes en esta asignatura no disminuye con el pasar de los años (número que ronda entre los 500 a 600 alumnos), valores que preocupan tanto a docentes de Matemática I como al equipo del Servicio de Apoyo Educativo. En respuesta a ello, es que se pretende implementar este Proyecto, a fin de lograr disminuir el índice de deserción en la asignatura y aumentar la permanencia de los alumnos en la Facultad de Ciencias Económicas.

Es conocida la problemática del alumno que no pudo regularizar la materia Matemática I; son alumnos que carecen de contenidos previos, de metodología de trabajo sostenida en el tiempo, de concreta realización a conciencia de las actividades prácticas propuestas, por nombrar algunas dificultades. No pudieron regularizar la materia porque no aprobaron los respectivos parciales, o porque abandonaron el cursado de la materia o porque nunca asistieron, aunque se inscribieron para cursarla.

Con este proyecto se propone reunir a los alumnos, usando la metodología de aula taller, para que resuelvan las actividades de los trabajos prácticos, orientados por el docente acerca de cómo plantear la resolución indagando siempre acerca de los conceptos teóricos, para que puedan establecer la relación entre conceptos teóricos y prácticos, resolución efectiva de ciertas actividades en forma obligatoria con una puesta en común de los procedimientos realizados a consideración del resto de los grupos.

Para ello se formarán tres comisiones, distribuidas, una en el horario de la mañana, otra en la tarde y la última en el horario vespertino. Los alumnos deberán asistir a estas comisiones una vez por semana con tres horas de clase en forma presencial y las restantes en forma virtual a través del uso de la Plataforma Moodle; donde se colocarán actividades obligatorias para su realización.

Los alumnos libres que hayan asistido al 100% de las clases presenciales, realizado y aprobado todas las actividades obligatorias en la plataforma y, aprobado los dos exámenes parciales con una nota mínima de 60 puntos (escala de 0 a 100) tendrán la posibilidad de rendir su examen final en diciembre de 2014 (en los dos turnos) en la condición de libre con la posibilidad de desarrollar sólo el bloque de contenidos teóricos

Esto **no significa que el alumno libre alcance la condición de regular**, pues no se trata de un reditado de la materia, sino de ofrecerles una instancia en la cual puedan preparar la materia orientados tanto por docentes como por alumnos tutores; entonces, a partir de esta nueva preparación, se les ofrece la posibilidad de rendir con el mismo instrumento de evaluación que les corresponde a los alumnos en condición de regulares. Se les brindaría esta **posibilidad solamente a los alumnos que hayan rendido como mínimo dos parciales en el primer cuatrimestre del período lectivo 2014.**

Esto es, porque muchas veces, los alumnos vienen realizando un seguimiento sostenido de la materia y por razones de tiempo, imposibilidad de integración final de los contenidos, etc. no han podido aprobar el último parcial, que debe ser aprobado indefectiblemente, según las condiciones de regularidad y/o promoción de la materia.

2. Objetivos:

- Acompañar y orientar a los estudiantes en la adquisición de herramientas para lograr un mejor aprendizaje de los contenidos de Matemática I.





- Propiciar la retención y permanencia de los alumnos en condición libre en esta asignatura.
- Contribuir al desarrollo de competencias matemáticas que posibiliten desempeños satisfactorios de los estudiantes, a lo largo de su carrera universitaria.

3. Metodología de Trabajo:

Se utilizará, entre otras, la metodología *blended learning* (combinada) para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes cuestiones para cada una de las instancias:

- **Presencial:** los alumnos deberán asistir a la comisión asignada, que tendrá una clase por semana, con una duración de dos horas, en la cual se trabajará con una modalidad de aula taller, la cual implica por un lado el trabajo en pequeños grupos y por otro el rol del profesor como orientador de los aprendizajes, además busca promover la participación activa de los estudiantes, tanto en la interacción grupal como, fundamentalmente en la resolución de ejercicios y problemas de aplicación.
- **Virtual:** en este espacio se colocarán foros de consultas y actividades obligatorias por cada trabajo práctico. Además, en consonancia con la metodología de trabajo presencial, también se buscará favorecer el trabajo colaborativo en los foros, dado que este espacio brinda la posibilidad que el alumno no solo pueda constatar su aprendizaje y comprensión a través de la orientación del docente, sino también de los propios compañeros. Las actividades obligatorias en este espacio ofrecen la posibilidad que el alumno se dé cuenta de sus errores, y pueda a su vez constatar sus aciertos, siempre orientados por el profesor.

4. Condiciones para realizar el Taller

Los alumnos que podrán participar de este Taller serán aquellos que hayan realizado por lo menos dos parciales (aprobados o no) en el primer cuatrimestre del 2014 en la asignatura Matemática I.

Para ello estarán disponibles tres comisiones de Trabajos Prácticos con una duración de dos (2) horas reloj por semana, que funcionarán en el siguiente horario:

Lunes: de 8:00 a 10:00 horas	Aula 55
Martes: de 14:00 a 16:00 horas	Anfiteatro I
Martes: de 18:00 a 20:00 horas	Anfiteatro E

5. Cronograma

Los Contenidos teóricos-prácticos y las evaluaciones de los parciales se desarrollarán según el siguiente cronograma:

Tema	T. P. Nº	Comisión N °	Fecha	Profesores
Lógica (2 clases)	2	1	25 de agosto y 01 de septiembre	Astorga, Angélica Elvira
		2	19 y 26 de agosto	Silvina Tambosco
		3	19 y 26 de agosto	José Quiroga
Orden (1 clase)	3	1	08 de septiembre	Natalia Sáñez Pernas
		2	2 de septiembre	Roberto Rivero
		3	2 de septiembre	María Virginia Solá Díaz
Polinomios (2 clases)	3	1	16 y 22 de septiembre	Abel Carmona
		2	09 y 16 de septiembre	Miriam Matulovich
		3	09 y 16 de septiembre	Rafael Belton
Ecuaciones e Inecuaciones	5	1	29 y 30 de septiembre	Nilda Graciela Méndez



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

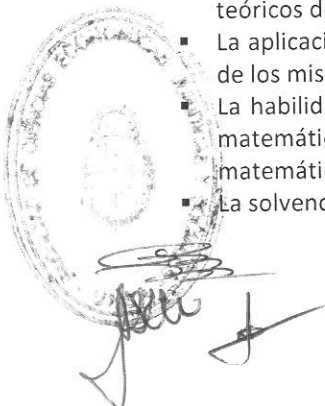
Tema	T. P. Nº	Comisión N°	Fecha	Profesores
(2 clases)		2	23 y 30 de septiembre	Betina Figueroa
		3	23 y 30 de septiembre	Josefina Lávaque Fuentes
Primer Examen Parcial, presencial y escrito (viernes 03/10/14 a las 20:00 horas)		Tomarán: Lisi, Carmona, Gallegos, Figueroa, Nina, Solá, González, Fili, Crespo, Méndez Corregirán todos los docentes		
Operadores (1 clase)	6	1	6 de octubre	Javier Gallegos
		2	7 de octubre	Betina Figueroa
		3	7 de octubre	María Virginia Solá Díaz
Matrices y Determinantes (2 clases)	7	1	13 y 20 de octubre	Mónica Lisi
		2	14 y 21 de octubre	Jorge Raúl Nina
		3	14 y 21 de octubre	Astorga, Angélica Elvira
Sistemas de Ecuaciones (1 clase)	8	1	27 de octubre	Claudia G. González
		2	28 de octubre	Graciela Fili
		3	28 de octubre	José Quiroga
Sistemas de Inecuaciones y Programación Lineal (2 clases)	9	1	3y 10 de noviembre	Sergio Hernán Crespo
		2	4 y 11 de noviembre	Silvina Tambosco
		3	4 y 11 de noviembre	María Virginia Solá Díaz
Segundo Examen Parcial, presencial en la plataforma (viernes 14/11/14 a las 20:00 horas)		Tomarán los docentes: Astorga, Tambosco, Quiroga, Sández Pernas, Rivero, Lávaque Fuentes, Matulovich, y Belton Corregirán todos los docentes		

6. Recursos:

- **Humanos:** todos los Profesores y Auxiliares de Segunda Categoría de la asignatura Matemática I y equipo de Docentes y Alumnos Tutores del SAE.
- **Físicos:** Aulas asignadas y Laboratorio de Informática (ocasionalmente)
- **Material Didáctico:** Cartilla de Trabajos Prácticos, Libro de Teoría, recursos varios en la Plataforma Moodle (videos, archivos diversos, cuestionarios de autoevaluación)

7. Sistema de Evaluación:

- **Criterios de Evaluación:** Para la corrección de los exámenes parciales y de las actividades en la plataforma, se tendrá en cuenta:
 - La adecuación de las respuestas tanto a las preguntas y ejercicios planteados, como a los contenidos teóricos desarrollados en la materia.
 - La aplicación correcta de los conceptos y procedimientos, de modo que se manifieste la apropiación de los mismos por parte de los estudiantes.
 - La habilidad de interpretar las situaciones problemáticas que se propongan dentro de las nociones matemáticas inherentes, de modo que quede explícita la instrumentalidad de las nociones matemáticas en el área de las ciencias económicas y administrativas.
 - La solvencia en el uso de la terminología matemática.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

➤ **Instrumentos de Evaluación:**

- 100% de asistencia a las clases presenciales.
- Aprobación de todas las actividades obligatorias en la plataforma.
- Aprobación de los dos exámenes parciales, cuya nota final sea mayor o igual a 60 puntos (escala de 0 a 100), siendo la **nota final** de cada uno la que surja de la siguiente expresión:

NF = 2 puntos por asistencia a las clases presenciales + 2 puntos por cada actividad obligatoria aprobada + nota del parcial.

El alumno obtendrá los 2 puntos de asistencia siempre y cuando haya asistido el 100% a las clases presenciales.

